



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 11 de octubre de 2022

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en Pº de la Chopera, 6

Concejala Presidenta: Mª Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Carlos Santa Cecilia Roma

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Lucia López García

Dña. Estela Belmonte García

Dña. Naiara Serrano Jiménez

D. Giovanni Quitadamo

D. Julio Cesar Doncel Barrera

D. Alejandro Olalde Loureda

Dña. Raquel Marina Conde

D. Miguel Ángel Rodríguez de la Torre

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Victoria Pilar García Vaquero

Dña. Ana Helena Navarro Ruiz

Dña. María Concepción Pérez del Castillo

D. José David Sánchez Domínguez

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez

D. Domingo Ángel Herradón Borrella

Dña. Rocío Martínez Belmar

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

Dña. Mª Jesús Bordas Martínez

D. José Ramón Valcayo Peñalva

D. Juan Pedro Gabino García

D. Francisco Rosillo Antúnez

Dña. Carmen Cortes Plasencia

Dña. Mª Jesús Muñoz Santos

* * * *

Información de Firmantes del Documento



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Ángel Alonso Calvo
Dña. Ana M^a Nieto Castillo

Dña. Isabel Castro Morales
D. Fernando Merino Giménez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Jose Luis Castellano Rudilla
D. Jorge Mansilla Criado

* * * *

Por el Grupo Municipal Mixto

Dña. Vania Lia Tania Bravo Hernández
Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro

Se abre la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2022.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala Presidenta**

PUNTO 2.- Aprobación definitiva de la relación de situados aislados y mercadillos periódicos y occasioinales para el año 2023.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad.





Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.º 2022/1069177 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox. Fueron presentadas dos enmiendas de modificación, una por el Grupo Más Madrid que fue rechazada, habiendo aceptado el Grupo proponente la enmienda de modificación presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ciudadanos y Partido Popular. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Que se inste al Área de Gobierno de Familia, Igualdad y Bienestar Social que para dar cumplimiento a los objetivos del espacio Juana Doña, sobre todo para defender la igualdad entre hombres y mujeres, planifique de manera urgente, actuaciones de repudio, ante la represión salvaje con la que el gobierno teocrático islámico de los Ayatolás quiere seguir sometiendo, cosificando y humillando a las mujeres, así como de solidaridad con las mujeres iranies que viven en Arganzuela.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular, y los votos en contra de los Grupos Municipales Mixto, Socialista y Más Madrid.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2022/1069252 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, habiéndose reformulado la misma durante la Junta de Portavoces del Pleno. La proposición aprobada es la siguiente:

Que en relación con el convenio urbanístico alcanzado por el Ayuntamiento de Madrid con El Corte Inglés S.A. sobre el espacio público dotacional en el barrio de Méndez Alvaro, se establezca un sistema de control y se informe cada dos meses sobre el cumplimiento de la cesión y sobre la ejecución y construcción de dotaciones públicas

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Mixto, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2022/1069292 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, habiendo aceptado el Grupo proponente la enmienda de modificación presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ciudadanos y Partido Popular. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se cambien de emplazamiento y renueven los contenedores deteriorados, desde su actual ubicación en la acera de los números impares de la calle Juan Duque (donde llevan más de diez años), saneando la acera afectada. Y todo ello antes de que acabe el presente año 2022

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.





PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2022/1076707 presentada por Dña. Vania Lia Tania Bravo Hernández del Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor:

Instar al área competente a revisar los alcobres situados en la acera de acceso a la entrada del IES Gran Capitán, situado en el Paseo de los Melancólicos por si fuera necesario adecuar su diseño

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2022/1077024 presentada por Dña. Vania Lia Tania Bravo Hernández del Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor:

Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a activar el protocolo de Gestión de Alcobres en la calle Fray Luis de León.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2022/1078606 presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor:

Instar a la JMD o al organismo competente a colocar una placa explicativa en el Centro de Inserción Victoria Kent, antes Cárcel de Yeserías que recuerde que allí se ubicaron diversos centros de reclusión de la dictadura franquista.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, y Más Madrid, la abstención del Grupo Municipal Socialista y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2022/1078668 presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor:

Instar a la JMD o al organismo competente a llevar a cabo diversas acciones encaminadas a mejorar la gestión de los puntos limpios fijos y móviles del Distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2022/1078730 presentada por Dña. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor:

Que la JMD inste a la administración competente para que señale posibles puntos críticos y recomiende medidas para reducir en lo posible los accidentes de atropellos de peatones.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.





III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1069314 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para “saber cuántas Tarjetas de Familia se han solicitado y cuántas se han concedido en el distrito”.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1069354 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para “saber cuántos días de restricciones de aparcamiento y cortes de calles han sufrido los vecinos del barrio de Méndez Álvaro en septiembre”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1069381 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para “porque en el aparcamiento municipal gestionado por la EMT de la calle San Epifanio, la empresa Moove Cars paga 40 € al mes por acceder a las instalaciones”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1078754 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por D. Sandra Iris Caula Quinteiro del Grupo Municipal Mixto para “saber si la JMD va a adoptar alguna medida para apoyar el ahorro energético y en caso afirmativo, saber cuáles y su calendario de ejecución”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1079705 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para “saber cuál es el estado de los proyectos de los presupuestos participativos de Arganzuela que se declararon inviables, tras la sentencia del juzgado contencioso administrativo nº 32”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1079715 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para “saber por qué al comienzo de las actividades deportivas en los tres centros del distrito se han suspendido algunas clases”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1079732 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para “saber cuál es la valoración que hace la Señora Concejala sobre la remodelación de la Plaza Luca de Tena”.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1079820 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para “conocer la valoración de la Señora Concejala respecto a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 02.28 Nuevo Sur Méndez Álvaro”.





PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1080202 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Lucía López García del Grupo Municipal Más Madrid para “saber la valoración de la Señora Concejala respecto a cómo ha sido la actividad del Punto Violeta en las fiestas de Arganzuela”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1080349 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista para “saber si se ha llevado a cabo la Inspección Técnica del Edificio del antiguo cine Candilejas en la Plaza Luca de Tena y si se han tomado medidas para la retirada del amianto de dicho edificio”.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1080384 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista para “conocer la opinión de la Señora Concejala en relación con la situación de la Residencia de Mayores de Peñuelas y si se ha planteado reclamar a la Comunidad de Madrid”.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1080399 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista para “saber por qué razón no se instaló el Punto Violeta durante las fiestas de la Melonera del pasado mes de septiembre y cuál es su opinión sobre la no instalación de dicho punto”.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1080413 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista para “saber cuándo se tiene prevista la instalación de la señalética con la prohibición de circular a más de 20 km/hora alrededor de todos los centros escolares de este distrito”.

PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/1080431 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista para “saber qué acciones y actividades tiene previstas llevar a cabo la JMD con motivo del “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres” que se conmemora el próximo 25 de noviembre”.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 25.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de septiembre de 2022 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de septiembre de 2022 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de septiembre de 2022, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las veinte horas.

Información de Firmantes del Documento





Madrid, a 14 de octubre de 2022.- El Secretario del Distrito de Arganzuela, Carlos Santa Cecilia Roma.



Información de Firmantes del Documento

